CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 MAY 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 10:42

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 2762

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el articulo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 25 de mayo se celebra el nonagésimo cuarto aniversario del Ilustre Colegio de Abogados de Piura, institución representativa de los hombres y mujeres de derecho de la región, creada un 25 de mayo de 1928, ceremonia realizada en el salón de la presidencia de la entonces Corte Superior de Justicia de Piura y Tumbes.

Que, el primer consejo directivo estuvo integrado por los ilustres señores Doctores: Guillermo Garrido Lecca (Decano), Víctor Zapata Montoya, Manuel Cevallos Gálvez, Guillermo Gulman Lapouble e Hildebrando Castro Pozo.

Que, durante sus 94 años de vida institucional el Ilustre Colegio de Abogados de Piura, ha agrupado a connotados juristas, muchos de los cuales han llegado a formar parte del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, Ministerio Público, Gobierno Regional Piura, municipalidades provinciales y distritales, rectorados y decanatos de prestigiosas universidades públicas y privadas del país, entre otras instituciones de gran relevancia nacional.

POR LO EXPUESTO:

PRIMERO: Expresar un efusivo saludo, felicitación y reconocimiento al Ilustre Colegio de Abogados de Piura, al celebrarse el nonagésimo cuarto aniversario de vida institucional.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Dr. Martín Castillo Nizama, decano del Colegio de Abogados de Piura y por su intermedio a la junta directiva y todos los agremiados de la orden y personal administrativo de esta prestigiosa e ilustre institución.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/05/2022 09:46:14-0500